Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN
Y PUERTOS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 19 de abril de 2023.-

Señor
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

JUSTIFICACION DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

Me dirijo a Usted, con referencia a la Licitación Pública Nacional Nº 03/2023 "Mantenimiento de reparaciones mayores y menores de embarcaciones" ID 426930, a efectos de exponer lo siguiente:

Para el referido proceso de contratación, se ha optado por la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto, por Montos Mínimos y Máximos, dado que resulta infructuoso determinar con precisión, la cantidad de reparaciones que podría precisar las embarcaciones durante el trascurso del año, habida cuenta que los mismos son utilizados diariamente y se encuentran expuestos a sufrir cualquier desperfecto durante su uso, considerando además que muchas de ellas son embarcaciones antiguas cuyas reparaciones y mantenimientos son realizadas en forma constantes.

En este contexto, y en salvaguarda de los intereses económicos de la Institución, se ha considerado prudente realizar el presente llamado bajo la referida modalidad de Contrato Abierto, de tal modo a que la Entidad sólo se encuentre constreñida a pagar por los servicios efectivamente prestados, según las necesidades de la Institución.

Atentamente.

ANNP
Carlos M. Figueredo G.
Gerente
UOC